7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2010-9152 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la construcción de silo de hormigón en parcela ubicada en el barrio de Tuebre. N.R.S.847.*

Por MARÍA DEL CARMEN MAZA FERNÁNDEZ se tramita expediente en solicitud de Licencia de Obra nº 34/10, para la construcción de un silo de hormigón para recolectar forrajes para alimento del ganado, consistiendo en una placa de hormigón con paredes paralelas, en parcela nº 159 del Polígono 4 del Catastro de Rústica, ubicada en el Bº de Tuebre, de Bárcena de Cicero, en suelo clasificado por el planeamiento vigente como Suelo No Urbanizable de protección ecológica y paisajística, grado 2 (NUEP-2).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Bárcena de Cicero, 2 de junio de 2.010.
El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2010/9152

CVE-2010-9152